

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOBEL LOGISTIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado el Km. 15 de la Avenida García Moreno S/N, en esta ciudad de Quito, asisten a la compañía SERCO INTERNATIONAL CORP LTD, YOBEL LIMITED y YOBEL SCM LOGISTICS S.A., debidamente representado por su apoderado, el Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD.	4,736	4,736	0.61%
YOBEL LIMITED	4,736	4,736	0,61%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	766,228	766,228	98,78%
TOTAL	775,700	775,700	100 %

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2016 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
2. Informe Directorio del ejercicio económico 2016;
3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2016 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016;
4. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor Felipe Ribadeneira Molestina y como Secretario ad-hoc de la misma el señor Daniel Zavalaga Mengoni.

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2016 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

Se presentan los resultados financieros de la compañía, se analizan varias cuentas del balance general y del estado de resultados. Luego de una amplia revisión los accionistas lo aprueban por unanimidad.

- 2. Informe Directorio del ejercicio económico 2016.**

El directorio de la compañía, presenta su informe sobre la buena función de los linamientos corporativos de la compañía así como los grandes retos del negocio que han presentado en el ejercicio económico 2016. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe del Directorio por unanimidad.

- 3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2016 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016.**

El Gerente presenta un informe a la Junta, así como el Comisario. En estos informes se destacan las ventas del año 2016, así como las del desempeño de la empresa en los aspectos de control de la mercadería y calidad. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar los informes tanto el Gerente como del comisario de la compañía.

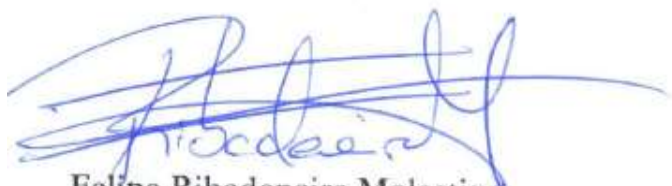
4. Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento de los Accionistas que en el Año 2016 se obtuvieron utilidades netas por US\$ 167,759.00 y que se debe generar una Reserva Legal del año 2016 por el 10% equivalente a US\$ 16,776.00. De igual manera se pone en conocimiento de los accionistas que en el ejercicio 2016 también se ajustó la Reserva Legal del año 2015 rebajándola en USD 2,017 producto de un ajuste retroactivo del Impuesto Sobre la Renta del año 2015. Luego de todo ello quedó una UTILIDAD DEL AÑO 2016 de libre disponibilidad de US\$ 153,000, que sumándose a ajustes retroactivos de años anteriores por actualización de los pasivos actuariales de Jubilación Patronal y Desahucio generaron una pérdida de años anteriores por USD 29,650 por lo que se obtiene una UTILIDAD de libre disponibilidad por USD 123,350,00 conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico 2016 que fueron aprobados en el primer punto por parte de los Accionistas. Luego de una amplia deliberación se resolvió que al momento no se repartirán las utilidades del ejercicio económico 2016, constituyéndose éstas como utilidades no distribuidas de libre disposición.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las dieciséis horas con treinta minutos, el Presiente declara clausurada la sesión.



Felipe Ribadeneira Molestina
Presidente Ad-Hoc



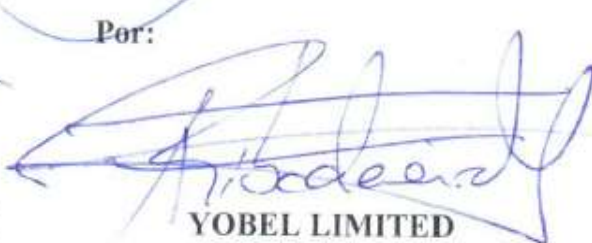
Daniel Zavalaga Mengoni
Secretario Ad-Hoc

Por:



SERCO INTERNATIONAL CORP LTD

Por:



YOBEL LIMITED

Por:



YOBEL SCM LOGISTICS S.A.